

ACUERDO No. CSJCUA18-106 jueves, 2 de agosto de 2018

"Por medio del cual se formula para ante el H. Tribunal Superior de Cundinamarca, Lista de Candidatos para proveer por el Sistema de Concurso un cargo de funcionario en el Distrito Judicial de Cundinamarca"

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA.

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Formular para ante el Honorable Tribunal Superior de Cundinamarca, la siguiente Lista de Candidatos que integran el Registro de Elegibles, destinado a proveer por el Sistema de Concurso el cargo de JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT CUNDINAMARCA, que se encuentra vacante definitivamente.

1	GUALACO LOZANO JOSE LUIS
2	AYALA GRASS MARIA EUGENIA
3	GAITAN PRADA JAIRO ANDRES
4	REYES CASTRO DIANA GICELA
5	LOPEZ SALGADO MARIA ALEJANDRA

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los dos (2) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018).

> ALVARO RESTREDO VALENCIA Presidente

CSJC/ARV/RSD

